



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835
DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

Guayaquil, junio 02 de 2022
Oficio No. BCBG-CT-0199-2022

Señores
PARTICIPANTES
Ciudad.-

**REF: PROCESO SELECCIÓN DE PROVEEDOR PARA ADQUISICIÓN EN EL
EXTRANJERO No. IMP-BCBG-0003-2022**

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 22 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.- *Aclaraciones.- La máxima autoridad de la entidad contratante, su delegado o la comisión técnica, según el caso, por propia iniciativa o a pedido de los participantes, a través de aclaraciones podrá modificar los pliegos, siempre que no alteren el objeto del contrato y el presupuesto referencial de los mismos;* y el literal D del numeral 2.4 del pliego del proceso publicado en el portal de compras públicas y en la página institucional del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil www.bomberosguayaquil.gob.ec; la Comisión Técnica designada para el proceso referido cuyo objeto es la **“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA RESCATE CON CUERDAS PARA LA DIVISIÓN DE RESCATE, ACADEMIA DE BOMBEROS Y UNIDADES DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL”**, en base a sus atribuciones se realiza las siguientes aclaraciones:

a) En armonía al contenido detallado en el **Ítem 3 “ASCENDEDOR DE MANO”** del Anexo 1 denominado “Especificaciones Técnicas”, **realícese las siguientes modificaciones:**

1. Reemplácese el texto descrito bajo el título **“PESO”**, por el siguiente:

| | |
|-------------|---------------|
| PESO | MÁXIMO 300 GR |
|-------------|---------------|

Atentamente,

ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA

Abg. Lcda. Angie Valencia Erazo

SECRETARIA